

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **022**

Fecha: 09-02-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 <b>2020 00437</b>	Verbal	MARIA VICTORIA GUERRON ELVIRA	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto decide recurso NO REVOCAR el auto de fecha de 24 de septiembre de 2021, por las por las razones expuestas en la parte motiva de esta provid. Reconocer personería adjetiva al abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, como apoderado judicial de la demandada BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.VER AUTO EN MICROSITIO WEB	08/02/2022	
11001 31 03 027 <b>2020 00437</b>	Verbal	MARIA VICTORIA GUERRON ELVIRA	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto ordena correr traslado Córrase traslado por el término legal de las objeciones al juramento estimatorio (Art.206CGP), a la parte que hizo la estimación para que aporte o solicite las pruebas pertinentes ver auto en micrositio web	08/02/2022	
11001 31 03 027 <b>2022 00022</b>	Verbal	YOHANEY LUCIA GOMEZ GALARZA	JOSE ANTONIO BARRAQUER SOURDIS	Auto inadmite demanda Se INADMITE la presente demanda para que en el término de cinco (5) se subsane, so pena de rechazo los siguientes aspectos que puede ver en el auto publicado en el micrositio web	08/02/2022	
11001 31 03 027 <b>2022 00027</b>	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y PROMOCIONES LTDA. SIMPRA LTDA EN LIQUIDACION	BEMO INVERSIONES LTDA	Auto rechaza demanda RECHAZAR la demanda de la referencia por falta de competencia Funcional. Envíese a la Oficina de Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia para su debido reparto al juzgado 19 Civil del Circuito de esta ciudad a fin que imprima el trámite legal. ver auto en micrositio web	08/02/2022	
11001 31 03 027 <b>2022 00028</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	NELSON MUÑOZ GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Se reconoce como apoderada de la parte actora a la profesional en derecho EDWIN JOSE OLAYA MELO en los términos y para los efectos del poder conferido VER AUTO EN MICROSITIO WEB	08/02/2022	
11001 31 03 027 <b>2022 00028</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	NELSON MUÑOZ GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar	08/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00033	Ordinario	EDGAR CANGREJO LOPEZ Y OTROS	MARIA ARELIS SANCHEZ Y OTRO	Auto inadmite demanda para que dentro del término de cinco (05) días so pena de rechazo se subsane lo siguiente ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	08/02/2022	
11001 31 03 027 2022 00041	Tutelas	MARCELO ALFONSO DEVIDO CREAZZO	COMANDO DE RECLUTAMIENTNO Y CONTROL RESERVA EJERCITO NACIONAL	Auto admite tutela VER AUTO EN MICROSITIO WEB	08/02/2022	
11001 40 03 036 2019 00217	Verbal	LUIS FREDY GARCIA SANCHEZ	DEYFAN ISABEL CORREAL RODRIGUEZ	Auto concede término como quiera que en este asunto no hay pruebas por practicar, se le concede el término de cinco (5) días a la parte apelante para que sustente el recurso de apelación.Cumplido lo anterior, regrese el presente asunto al despacho para proferir decisión de fondo ver auto en micrositio web	08/02/2022	
11001 40 03 044 2015 01055	Ordinario	NOHEMY SIERRA RAMIREZ	FREDY GARZON CASTRO	Auto ordena correr traslado como quiera que en este asunto no hay pruebas por practicar, se le concede el término de cinco (5) días a la parte apelante para que sustente el recurso de apelación. Cumplido lo anterior, regrese el presente asunto al despacho para proferir decisión de fondo ver auto en micrositio web	08/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09-02-2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO

SECRETARIO